

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 29 de Agosto de 1904

Núm. 104

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander... trimestre 2,50 ptas
Fuera de la capital... » 3 »
Extranjero... año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia dirijase á la administración

Muelle núm. 8

SANTORAL

Día 29.—LUNES.—La degollación de San Juan Bautista, Santa Sabina, mártir, y San Adolfo.

Día 30.—MARTES.—† Santos Emeterio y Celedonio, patronos de Santander, y Santa Rosa de Lima.

EL NIÑO DESCALZO

Comienza el tiempo á refrescar, reduciendo los largos y tristes días del invierno.

Tocan á su término las fiestas y ya no tardarán en retornar á sus casas los veraneantes.

Dentro de poco volveremos á la vida normal, y se hace indispensable pensar en las consecuencias que el invierno produce.

Si triste es pensar en esos días de invierno que se avecinan, más sensible es recordar que durante ellos pasan lo indecible cientos y cientos de familias necesitadas.

En la estación, en que se requieren alimentos más nutritivos, que den calor y vida, es cuando precisamente escasean los trabajos.

Los días cortos y lluviosos son poco apropiados para que se emprendan obras, y por lo tanto las clases trabajadoras pasan lo que la pluma no puede describir.

Muy sensible es pensar que durante la estación invernal hay cientos de familias que no tienen para satisfacer las necesidades más perentorias; pero si se piensa que entre esas familias existen niños que no tienen pan ni abrigo, la tristeza se acentúa y hace que el invierno se tema como algo que amenazase nunca acabar.

Sin duda en el ánimo del vecindario de Segovia ha debido de pesar algo de lo expuesto, cuando en aquella capital se ha constituido una Sociedad protectora de la infancia con el título de *El niño descalzo*.

La prensa se ha ocupado de la nueva Sociedad haciendo resaltar los beneficios que puede reportar á los desgraciados niños, que ateridos por el frío y por la falta de alimentos, se ven obligados por falta de todo género de recursos á pisar el agua y el lodo de las calles con los pies completamente descalzos.

El Reglamento de la benéfica institución de que venimos ocupándonos, no se ha dado aún á conocer, pero dados los fines que persigue no es necesario conocerla con tanto detalle.

Como la desgracia, por desdicha, es general, y en todas partes hay niños mal alimentados y mal abrigados, el ejemplo de Segovia debiera ser imitado por todas las

capitales y poblaciones de alguna importancia.

Los niños son demasiado débiles para sufrir las penalidades que pesan sobre las clases más necesitadas de la sociedad, y debe hacerse algo por evitarles la pesada carga del infortunio, ya que sus débiles hombros no la pueden soportar.

En Santander existen muchos niños pobres, y durante el invierno son continuas las aguas, ocasionando esto numerosas víctimas entre los que nos han de suceder.

¿Por qué, pues, no imitar el ejemplo de Segovia?

Creemos que una población como Santander que tan arraigados y probados tiene los sentimientos caritativos, debe ser una de las primeras en imitar aquel humanitario ejemplo.

Ramillete Literario

LA TENTACION

A doña Josefa Ochoa de Ruiz Jiménez.

Era su alma elevada, noble y bella y Luzbel pretendía conoverla, y hacer que renunciase al culto del honor, de la hidalguía. —Te asedian enemigos implacables, exclamaba insidiosos. —Mejor... les compadezco... estoy tranquilo... perdonar es tan dulce, tan hermoso! —La pobreza te aguarla.

—¿Y qué me importa? Del mundo todo el oro, no arrancará un latido de mi pecho el corazón es el mayor tesoro! —La gloria huye de ti mientras tu mente en pos de una ilusión sueña y delira. —La gloria en Dios está. La de los hombres, es oropel, aberración, mentira! —Tu honor te roba maldiciente lengua —¡Calla, calla exclamó con desvarío, no revuelvas el fango de la charca que á mi no ha de llegar... ¡mi honor es miel —La ingratitude te cerca; los que quieres, se alejan de tu lado. —¡Cuanto gozo al oírtel... ¡qué me olviden! Es compra y no favor, favor pagado —La muerte te hallara solo y doliente y nadie llorará con tu agonía —Mi madre me enseñó que el alma buena para siempre en la tumba renacia. —Mira niños sin pan; brutal azote el déspota del débil... en la altura el opróbio, el baldón, y el hombre honrado arrastrando á sus pies su desventura. —Calla, voz del infierno, sus dolores me desgarran el alma; pero hay un Dios que es justo y nos redime y dá al que cree en él eterna calma. Y su voz se extinguió con un lamento estallando su pecho dolorido al contemplar la desventura agena... ¡pero el génio del mal huyó vencido!

Federico Iriarte de la Banda.

DE SOCIEDAD

El reputado jurisconsulto y ex-diputado provincial don Mariano de Linares se halla muy mejorado de la dolencia que le viene aquejando.

Ha regresado de Ontaneda el señor marqués de Hazas.

Hállase en Santander, hospedado en el Hotel Europa, don Donato Gómez Trevijano, afamado industrial y diputado á Cortes por Logroño.

Como habíamos anunciado el sábado tu-

vo lugar el enlace de la bella y distinguida señorita María Pérez Eizaguirre con el reputado ingeniero don Alberto Corral.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

En Valle de Cabuérniga se halla don Carlos de Cos, Provisor del Arzobispado de Valladolid.

Ha regresado de la Coruña el muy ilustre señor Deán de esta Santa Iglesia Catedral don Manuel Gómez Adanza.

Ha salido de Liérganes para Córdoba el Gobernador civil de aquella provincia don Luis Moyano.

Para Valderribe salió ayer, acompañado de su bella señora, el conocido capitalista don Eduado Benot.

Hoy regresará á Santander el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis.

AYUNTAMIENTO

El viernes celebró sesión el excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez y Fernández.

Concurrieron veintidós señores concejales, y fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

El señor Alcalde dió cuenta de haber sido anunciada la llegada del Regimiento de Valencia, número 23, que requiere todas las dependencias del cuartel de María Cristina para ser alojado, en donde actualmente tiene sus oficinas la zona de Reclutamiento.

En votación dominal quedó autorizada la Alcaldía para buscar local donde instalar dichas oficinas.

Sucesivamente se dió cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Toledo agradeciendo los obsequios hechos á la colonia escolar de aquella capital, de otra de la Comisión provincial manifestando que transcrito el plazo legal, tiene carácter definitivo el acuerdo tomado sobre las elecciones del cuarto distrito de Santander, de una solicitud de los feriantes instalados en el Sardinero para que se prorrogase el permiso para tener abiertas las casetas, de una exposición de los vecinos de la Florida felicitando al Ayuntamiento por el acuerdo tomado respecto á la cuestión de las aguas, y del fallo recaído en los expedientes instruidos por defraudación á don Elías y don Francisco Herrero.

Concediéronse tres meses de licencia al concejal señor García del Moral, y un mes al oficial de secretaría señor Falcones.

Los asuntos que estaban sobre la mesa quedaron despachados de la forma siguiente:

En votación nominal fué aprobado el dictámen de la comisión de Policía para que se obligase al Administrador del Mercado de la Esperanza á prestar la correspondiente fianza.

Por no hallarse presente el señor Ruiz (don Eduardo) se acordó que continuase sobre la mesa el proyecto para cobrar en 1905 los derechos de consumos por fieltos en el extrarradio.

Las cuentas de la semana importantes 1.075,70 pesetas quedaron aprobadas.

También fué aprobado el dictámen de la comisión de Policía negando á don Indalecio Santos y otros la apertura de huecos en los puestos de carne del Mercado del Este.

Después del despacho fueron presentadas varias proposiciones, se hicieron algunos ruegos y preguntas y se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la presente semana.

Día 29.—La causa del Juzgado de San-

tander contra Dámaso Montes, por atentado; abogado, señor Briz; procurador, señor Reguera.

Día 29.—La idem del idem contra Jesús Viana por hurto; abogado, señor Lavín; procurador, señor Cué.

Día 30.—La del idem de Potes contra Enrique Campo y otros, por lesiones; abogado, señor Linares; procurador, señor Aurreche.

Día 31.—La del idem de idem contra Alejandro Pando y otros, por hurto; abogado, señor Escajadillo; procurador, señor Cué.

Día 2.—La del idem de Santander contra Restituto Dosal, por hurto; abogado, señor Briz; procurador, señor Ruiloba.

Día 2.—La del id. de idem contra Gabriel Pérez y otro, por lesiones; abogado, señor Agüero; procurador, señor Ruano.

PROYECTO DE REGLAMENTO

para el servicio y distribución de aguas de Santander.

(CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO II

Aguas para el servicio público

Artículo 21. Para el servicio gratuito del público se establecerán en los puntos que, según lo convenido, fije el Ayuntamiento el número de fuentes á que le da derecho la base 8.^a del primitivo convenio y la cláusula 4.^a de la escritura pública de transferencia de la concesión de las aguas de Lloreda.

Además habrá en las calles y plazas el número suficiente de fuentes de wallace, ó sea de las destinadas para beber los transeúntes.

Art. 22. El agua correrá constantemente en las fuentes públicas, cuyo servicio será preferente á cualquiera otro, y cuando falte tendrá el Ayuntamiento derecho á reintegrarse del precio proporcional en la forma y cantidad expresada en el art. 8.^o

Art. 23. En el caso de que se justifique falte el agua en los primeros pisos de las casas de alguna zona en las que se halle establecido el servicio, tendrá derecho el Ayuntamiento á exigir que la Sociedad abastecedora coloque el número suficiente de fuentes públicas en los sitios que se le indiquen de aquella zona hasta que se enmiende la falta.

CAPÍTULO III

Agua para uso doméstico

Art. 24. El abono y servicio de agua para uso doméstico se hará para todas las habitaciones de que conste el edificio y por caño libre, siendo la base reguladora del precio anual del abastecimiento el del alquiler que cada uno devengue, entendiéndose que le sustituyen no solo el de vivienda sino también los de portería, alumbrado y demás que satisfaga el inquilino como inherentes al arriendo.

Art. 25. El precio ó precios de alquiler se consignarán por el suscriptor que solicite el servicio en la hoja de petición con exactitud y claridad y en caso de que por ocupar el dueño el local ó vivienda ó por cualquiera otra causa no tuviese asignado el precio de arriendo ó la Sociedad juzgue que no está en armonía con las condiciones de la finca, se fijará por comparación con otras de análogas circunstancias. Para fijar el precio de alquiler, en caso de discordia, se atenderán los interesados á lo que resulte en la oficina de evaluación y repartimiento de la contribución territorial.

Art. 26. Las habitaciones cuyo precio de alquiler no excedan de 1,50 pesetas, serán servidas por un grifo de diez milímetros de diámetro interior; desde este precio hasta 4,50 pesetas, inclusive, por uno de doce milímetros y desde este precio en adelante, se podrán colocar dos grifos de doce milímetros. En este caso podrá el abonado sustituir uno de los grifos de doce milímetros por un servicio de inodoros.

Art. 27. Aunque el abonado no instale

alguno de los servicios á que el artículo 23 le da derecho, no será causa de alteración de la cuota que con arreglo á la tarifa le corresponde según el precio del alquiler de la habitación, ni podrá vender ó transferir cantidad alguna de agua.

La acumulación de cuotas de dos ó más pisos no dará derecho al servicio correspondiente á la suma de alquileres, sino en caso de que estén alquilados por un mismo inquilino y dicho servicio sea para su vivienda ó anejos de su uso.

CAPÍTULO IV

Agua para establecimientos

Art. 28. El abono de agua para edificios públicos, farmacias, cafés, fondas, tabernas y demás establecimientos de servicio general, así como el de las casas en que funciona algún artefacto ó se ejerza alguna industria que necesite del agua, solo se concederá por contador ó caño de aforo y para un gasto mínimo diario de 400 litros por el primero y 200 por el segundo.

Si el dueño del establecimiento habitase en algún piso de la misma casa, no se le concederá agua en su habitación ó en su establecimiento sino mediante abono para uno y otro, fijándose en este caso por la Sociedad el mínimo de gasto por el establecimiento.

CAPÍTULO V

Servicio industrial

Art. 29. Además de las fábricas y talleres se consideran incluidos en este grupo para el abono, los establecimientos de baños tahonas, fotografías, lavaderos, cuadras, cocheras, casas de ganado y demás aplicaciones de una industria ó servicio público de índole semejante.

Art. 30. El servicio de suministro de agua destinado á uso industrial, se hará por contador ó caño de aforo y para un gasto mínimo diario de 400 ó 200 litros respectivamente.

CAPÍTULO VI

Agua para riego

Art. 31. El agua para fuentes de ornato, estanques, cascadas, acuarios y otros usos análogos, sólo se concederá cuando en la finca ó en las colindantes, si son del mismo dueño, no haya vivienda, ó en caso de haberla, tenga hecha suscripción en concepto de tal. Su gasto se computará como de uso doméstico, industrial, ó de riegos según el sitio en que se emplee.

Art. 32. El excelentísimo Ayuntamiento ó la Sociedad podrán suspender, indefinidamente, este servicio determinado en el artículo anterior, cuando por cualquier causa crean necesario hacerlo para atender á los demás, sin derecho por parte del suscriptor á indemnización de ningún género; pero el pago quedará también suspendido desde la fecha en que cese el servicio hasta que éste se reanude.

Las prescripciones de este artículo se harán extensivas al servicio de lavaderos.

Art. 33. El agua dedicada á riegos se concederá por contador y siempre que en la finca ó en las colindantes, si son del mismo dueño, no haya vivienda ó, de haberla, tenga hecha suscripción en concepto de tal. En caso de suspensión temporal ó definitiva, bien sea acordada por el excelentísimo Ayuntamiento ó bien por la Sociedad, como se menciona en el artículo anterior, cuando, este servicio será preferido á los del artículo 3.º No se concederán para él abonos menores de 400 litros diarios.

Art. 34. El suscriptor podrá establecer bocas de incendio en su finca mediante el pago correspondiente, según tarifa.

Para este servicio se colocarán llaves precintadas, cuyo precinto no podrá romperse, sino en casos en que sea indispensable el uso del agua.

El suscriptor podrá utilizar dichas bocas en servicio de tercero.

Dos días después del suceso que hubiese motivado el servicio, el suscriptor deberá dar aviso á la Sociedad para que ésta responga el precinto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ha participado al Gobierno civil que no pueden aprobarse las cuentas del cuarto trimestre, repaidas por los maestros don Angel Palacios, de Limpías, don Crisanto del Campo, de Bárcena de Cícero, don Donato Puebla, de Elechas y don Emilio Cadelos, de Meruelo, por adolecer de algu-

nos defectos que deben subsanarse previamente.

El Rector de la Universidad de Valladolid ha aprobado el nombramiento de maestro propietario de la escuela de Matamorosa (Enmedio), de fundación particular, hecho por el patronato de la misma a favor de don Marcelino Gamazo.

El patronato de las escuelas *Orense*, de Ramales ha remitido al Gobierno civil una certificación literal del expediente de destitución instruido al profesor don Federico Iriarte de la Banda.

En la Sección de Fomento de este Gobierno civil, se ha recibido un título de maestra superior expedido á favor de doña María Elisa Rodríguez Gómez.

El Ayuntamiento de Soba en vista de las reclamaciones hecha por el maestro de La Revilla don Máximo Sáinz de la Maza sobre alquiler de casa habitación y retribuciones abrió una información sobre el particular según la cual es un tanto injustificada la petición del reclamante.

Dicho Ayuntamiento, sin embargo, está dispuesto á satisfacer la reclamación, siempre que el maestro la justifique debidamente.

MILITARES

En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento se interesa la presentación del soldado Timoteo Pérez Alvarez, perteneciente á la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de San Marcial número 44, y del soldado Manuel Marcos Gonzalez.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha propuesto al ministro de Guerra la resolución de los expedientes de pensión de las familias de reservistas del año 1891, llamados á filas con destino á la campaña de Cuba por real decreto de 27 de julio de 1895, disponiendo que, tanto los expedientes revisados como los que revisen en lo sucesivo lo sean por el Consejo con el carácter de resolución definitiva, sin que para ello sea preciso recaiga real orden, una vez que se trata de asuntos que no estaban en tramitación al promulgarse la ley de 15 de enero último.

Los mozos del reemplazo de 1904 que han sido declarados soldados y los eximidos por razones de familia ó defecto físico que aún no se hayan previsto del pase militar correspondiente, deben pasar á recoger el que les pertenece al negociado de Reemplazos del Ayuntamiento en todo el mes de septiembre, á fin de no incurrir en responsabilidad.

El comisario de guerra de segunda clase don Domingo Guerra Polo, ha sido destinado á esta ciudad como interventor de la Comandancia de ingenieros, de los servicios administrativo militares y de revistas y comisario de la provincia de Santander.

Se ha dispuesto que se devuelvan al recluta de esta zona Mateo Palma Obregón las 1,500 pesetas que depositó para redimirse del servicio.

Excursión á Santillana

El martes, 30 del corriente, se efectuará la excursión que, organizada y dirigida por los señores Faro de la Vega y Fresnedo, tienen pensado hacer á la histórica y monumental villa de Santillana los señores maestros que han colaborado en la hermosa obra del trabajo manual educativo.

He aquí el programa de esta excursión instructivo-recreativa.

- Salida de Santander, á las 7'30.
- Llegada á Puento San Miguel, á las 8'41.
- Idem á Santillana á las 9'30.
- Conferencia sobre estilos arquitectónicos.
- A las 10'15, misa en la Colegiata.
- A continuación, conferencia sobre historia de la Colegiata, en el Claustro de la misma.
- Comida, á las 13.
- A las 15, conferencia sobre historia montañesa.
- A las 16, visita á la población.
- A las 17, salida de Santillana.
- A las 18'15 alto en Viveda.
- A las 19'22, salida de Barreda.
- Llegada á Santander, á las 20'15.

Las señoras maestras y los señores maestros inscriptos para esta excursión se reunirán el martes á las 7'10 en la estación del ferrocarril para organizarse por secciones.

CRONICA

LOCALES

Con objeto de normalizar la administración de éste periódico, suplicamos á los señores suscriptores de fuera que se encuentran al descubierto, se sirvan ponerse al corriente, cosa que les agradeceremos.

Como se había anunciado, el viernes regresó de Ontaneda el señor Maura, acompañado de su distinguida señora y del señor Bergé, propietario del balneario de Molinar de Carranza.

Durante el día recibió el señor Maura la visita del señor Gobernador civil, del subsecretario de la Presidencia señor Fernández Hontoria y de otras distinguidas personas.

Por la guardia municipal ha sido denunciada la fachada Oeste de la casa número 3 de la travesía de San Matías, por hallarse enferma.

La empresa del ferrocarril de Ontaneda ha dispuesto, que con motivo de las ferias de Villasevil, que se celebran los días 28, 29 y 30 del actual, circule un tren especial que saldrá del Astillero á las 1'15 de la tarde, para llegar á la estación de El Soto á las 3'4 de la misma, y otro tren de regreso que saldrá de Ontaneda á las 4'20 de la tarde, pasara por El Soto á las 4'47 y llegará al Astillero á las 6'5.

El precio de ida y vuelta del Astillero á El Soto, en tercera clase, será de 1'80 pesetas.

Anoche, á las nueve y media se produjo un pequeño incidente en la calle de Santa Clara que por fortuna no tuvo consecuencias desagradables.

Según se hace constar en el parte dado por la guardia municipal, se celebraba una velada en el Círculo Tradicionalista, establecido en dicha calle y se oyeron que salían del local gritos de viva Carlos VII y muera Salmerón.

Un grupo de diez ó doce personas que se hallaban en la calle protestó de aquellos gritos con otros de viva Salmerón, promoviéndose el consiguiente alboroto, haciendo necesaria la intervención de la guardia municipal que disolvió el grupo.

En el tren de la línea de Bilbao que sale de esta capital á las siete de la mañana, salió para la capital de Vizcaya el señor Maura a quien acompañaron hasta Gubeja los señores Gutiérrez de la Vega, Fernández Baladrón, Gutiérrez Vélez y Plasencia.

En Carranza le esperaban los señores Torres Almunia, Bergé, Aresti y Gorbeña.

En el Sportin Club se reunió al Rey.

Hemos recibido el número de la revista *Cantabria*, correspondiente al día 23 del actual que contiene interesantes trabajos y varios grabados de la Exposición de ganados últimamente celebrada en Torrelavega.

Se halla vacante la plaza de organista del Seminario Conciliar de Santa Catalina de Corbán. Los que se crean con aptitud para desempeñar este cargo pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de Cámara ó del Seminario antes del día 15 del próximo septiembre.

En el Restaurant Cantábrico se celebró el sábado el banquete en honor del doctor Cortezo.

El ilustre ex-director de Sanidad pronunció un elocuente discurso.

Asistieron los señores Cortezo, Madrazo, Riva, Baldor, Rivero, Corpas, Morales, Herrera, Hoyo, Castaneda, Bueno, Beccedoni, Gómez Vega, Barreda, Salazar, Bravo, Palacio, Quintana, Ozejo, Santiuste, Pozas, Martínez Conde, Olabe, Rojas, Polanco, Lombó, Pereda, Saro, Lizarralde, Rivas, Paisán, Regato y Riacho.

El sábado llegó á este puerto el trasatlántico francés *Canada*, procedente de

Burdeos, que poco después salió para Colón.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez y Fernández se reunió el sábado la Junta de Reformas sociales con objeto de ver el modo de cumplir el descanso dominical.

Tras de escuchar el parecer de los señores reunidos, la Junta acordó nombrar una Comisión de su seno que estudie la citada ley y el Reglamento dictado para su aplicación.

La Comisión nombrada emitirá informe, que será presentado en la primera sesión que celebre la Junta.

Esta se reunirá antes del día once de septiembre último.

Una vez hecho firme este acuerdo, se levantó la sesión.

Mañana con motivo de la festividad de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, se quemarán en el antiguo Cuartel de San Felipe, una variada colección de fuegos Artificiales preparados por los pirécnicos señores Hijos de Alonso, de Palencia.

Esta fiesta, celebrada en aquél sitio, hará resaltar notablemente el feo aspecto de aquellos antipáticos terrenos.

En el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento se celebró ayer la distribución de premios á los niños que asisten á las escuelas municipales.

Precedidos de la Banda municipal y de la comisión de Beneficencia, se dirigieron los niños con sus maestros desde la Plaza de la Libertad al Ayuntamiento.

Una vez en el salón el señor Martínez abrió la sesión y concedió la palabra al señor Gutiérrez que pronunció un breve discurso.

Después se verificó la distribución de premios.

Anteayer, en la casa número 7 de la Cuesta de la Atalaya, una criada, joven de 17 á 18 años, llamada Purificación Liaño, natural de San Vicente de Toranzo, á las cinco de la mañana se levantó y en la cocina dió á luz una niña, y cogiendo un cuchillo, la dió un tajo en el cuello, produciéndola una herida de la que derramó abundante sangre.

Luego cogió la niña y la metió en un cesto con arena en la despensa, volviéndose á la cama.

Descubierto el hecho, en la casa se presentó el Juzgado.

Purificación Liaño fué al anochecer trasladada á la enfermería de la cárcel.

El sábado entró en este puerto el paquete francés *La Normandie*, procedente de la Habana.

Después de desembarcar bastantes pasajeros y la carga que traía para esta plaza, zarpó con rumbo á Saint Nazaire.

PROVINCIALES

Por haber terminado la licencia que le fué concedida ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldía de Castro Urdiales el Alcalde de aquella villa señor Ibarra.

Por la guardia civil del puesto de Renedo ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Calixto Cotero Molino, de 30 años, casado, jornalero, como autor del maltrato de obra á su padre político, que resultó con la fractura del brazo izquierdo.

El agresor fué puesto á disposición del Juzgado municipal de aquel término.

Ha tomado posesión del cargo de director técnico de la Azucarera Montañesa, don Mariano Ballesteros y Pando.

La Guardia civil de Perrozo ha denunciado ante el Alcalde de Pesaguero á Francisco Morante y Vicente Olmo, vecinos de Uztrayo y Valdeprado, respectivamente, que fueron sorprendidos conduciendo entre los dos 45 trozos de madera que carecían de marco oficial.

La pareja de la guardia civil del mismo puesto de Perrozo encontró el 23 del actual en la carretera de Potes á Cervera, á Pablo Hoyos, vecino de Lameña, Baldomero Caloca, de Valdeprado, y José Cotera, de Cervera (Palencia) los cuales conducían en tres carros 72, 70 y 69 travesas de madera, respectivamente, que carecían de marco oficial.

La Guardia civil hizo la consiguiente denuncia ante la Alcaldía de Pesaguero.

Don Roque Cerro Bárcena, vecino de Castro Urdiales, ha interpuesto recurso de alzada contra los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento en las sesiones celebradas los días 2 y 16 del corriente, aprobando la subrogación hecha por don Alvaro Villosa en favor de su hermano don José, de los derechos y obligaciones que tenía contraídas con aquella Corporación para el suministro del alumbrado público por medio de la electricidad en algunos pueblos de aquel distrito.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Castro Urdiales ha oficiado al señor Gobernador con fecha 23 del actual que la huelga de conserveros de aquella villa se ha solucionado sin que incidentes desagradables hayan hecho necesaria la intervención de la fuerza pública.

Por Real Orden de 6 de Julio de 1904, se ha señalado el día 12 de septiembre a la hora de las 12 para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Templo Parroquial de Santa María de Latas bajo el tipo del presupuesto de contrata importante en 9.943 pesetas, 99 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de mayo de 1879 ante la Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados ajustándose en su redacción al modelo que se inserta en el último Boletín Oficial Eclesiástico, debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de doscientas setenta y siete pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda conforme á lo dispuesto por Real Decreto, de 29 de agosto de 1876.

A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción y la cédula personal del interesado.

Don Enrique F. de Rojas ha presentado la renuncia del cargo de subdelegado de Farmacia del partido de Cabuérniga, por haber sido nombrado oficial de Sanidad militar, con destino en Mahón (Baleares).

Dicho señor recomienda que sea nombrado interinamente don Gabriel Baraja y Fernández, farmacéutico en Cabezón de la Sal.

Por la guardia civil del puesto de Otañes se ha participado que con frecuencia aparecen por aquellas inmediaciones ovejas y otros animales muertos que permanecen al aire libre sin que nadie se ocupe de enterrarlas, por lo que constituyen un peligro para la salud pública.

Además, los gitanos que pasan por allí comen la carne de esos animales y lo llevan de un punto á otro, todo lo cual es un cons-

tante peligro para el vecindario, por lo que urge se adopten las medidas del caso para hacer cumplir las disposiciones vigentes sobre Sanidad é Higiene pública.

Nuestro estimado colega *El Impulsor*, de Torrelavega, dice lo siguiente respecto á la huelga de carpinteros de aquella ciudad:

“Los carpinteros de esta ciudad, siguiendo las huellas de los de otras poblaciones, que de algo han de servir los progresos del siglo, también se han declarado en huelga pacífica, pidiendo la jornada de nueve horas, y no sabemos si algo más.

Hay sin embargo operarios carpinteros que continúan ganando su jornal diario decente, con satisfacción propia y de los patrones.

Muy sobrados de recursos deben estar los primeros, cuando se entregan á la huelga voluntaria: acaso les venga alguna ocasión de tenerla forzada, y no tendrán derecho á lamentarse de ella.

Esperamos que estos hijos del trabajo vuelvan sobre su acuerdo, teniendo presente que para todos están malos los tiempos, y al presente disfrutan decentes jornales, sobre todo los que son buenos oficiales; porque en todas las clases hay de todo, si bien todos quieren ser iguales, y esto no puede ser.

Como el mal ejemplo cunde, también se declararon en huelga los canteros, con lo cual ha quedado paralizada la casa en construcción de don Demetrio Herrero Proigas, nuestro estimado amigo.”

GENERALES

Al concurso que el Banco de España, abrió hasta 31 del mes actual, entre sus empleados con diez años de servicio y que en 11 del pasado se hallasen disfrutando sueldo de 3.500 pesetas en Madrid ó 3.000 en sucursales, se dice van presentadas presentadas sesenta instancias para sea nombradas aspirantes á interventor de sucursales con el sueldo de 4.00 pesetas al ser llamados en las vacantes que ocurran.

Las Compañías de los caminos del Norte, Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo han establecido billetes de ida y vuelta á Irún, Hendaya, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Pontevedra, Vigo ó en su lugar Salvatierra, Caldeas ó Porriño.

Son valederos estos billetes del 1.º al 30 de septiembre, ambos inclusive.

Dichos billetes costarán 30 pesetas en 2.º y 17 en 3.º, para los puertos del Cantábrico.

TELEGRAMAS

San Sebastián 28

Sa ha celebrado el anunciado banquete de los médicos, al cual no pudo asistir el señor Dato.

Concurrieron 70 comensales y se pronunciaron elocuentes brindis.

Los de los señores Ache, Cortejarena,

Enriquez, Minarza y Canalejas fueron muy aplaudidos.

En la iglesia del Buen Pastor se ha celebrado con toda solemnidad la Misa del Espíritu Santo, costeada por la Diputación provincial.

Cuando el Rey vaya á Valencia asistirá á una cacería en la Albúfera.

En uno de los salones del Gran Casino han sido expuestas las fotografías de los balandros que tomaron parte en las regatas.

Madrid 28

El general Weyler niega que haya hecho las declaraciones que han publicado los periódicos.

Los comerciantes de Palma de Mallorca han acordado protestar de la ley del descanso dominical.

En Coruña ha sido recibido con entusiasmo el señor Lerroux.

En Marsella continúa la huelga de obreros del mar.

Quizás mañana publique la *Gaceta* el decreto de Guerra fijando el cupo de 60.000 hombres para el año actual.

Este decreto dará lugar á numerosas reclamaciones de los padres de familia.

Telegrafían de Barcelona que no es cierto que el señor Sol y Ortega piense volver á la vida política.

Anoche se celebró en Madrid un mitin para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

En él se pronunciaron varios discursos contra la pasividad de las autoridades.

El acto estuvo muy concurrido y no hubo incidente alguno.

Dícese que las escuadras italiana y española visitarán dentro de breves días el puerto de Bilbao.

Las sociedades económicas de Madrid han elegido senador al señor Catalina.

Ha llegado al Ferrol el crucero *Princesa de Asturias*, donde se cree será reparado.

Se halla gravemente enfermo el obispo de Ciudad Real, señor Piñero.

De Chefú comunican que un ruso procedente de Port-Arthur dice que los sitiadores recibieron en tres días 30.000 hombres de refuerzo.

Además en Dalny hay de reserva otros 20.000 para cubrir las bajas.

La mayor parte de las bajas de los japoneses son causadas por los cañones rusos, pues las minas no hacen muchas víctimas.

Telegrafían de Londres que el general Kouropatkine se halla cercado por una gruesa columna de japoneses.

Estos se han dividido en tres divisiones al mando de Kuroki, Oku y Nodzu.

En total suman los japoneses que persiguen á Kouropatkine, 200.000 hombres, creyéndose que la columna de Tufushima opera al Norte para cortar la retirada á los rusos.

SE NECESITA

Cortador-sastre, práctico é inteligente en ABRIGOS para señoras y niñas. Casa Rodó, Rambla Estudios, 6, Barcelona.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suance

Calle Hernan 'és (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELEFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Escalopas á la portuesa.

PROBAD EL COGNAC DOMEQO de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

HOTEL SUIZO FUENTES DEL FRANCÉS

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, previo ajuste y condiciones.

HOSPEDAJE DESDE 6 PTAS.

ALMUERZOS A 3 PTAS. — COMIDAS A 4 PTAS

Coche á la estación de Solares y á la de Villaverde de Pontones, previo aviso.

Se alquilan chalets con jardines y cocheras.

Antonio del Campo Echeverria

“PLUTARCO MONIÑÉS”

Ensayo de un catálogo biográfico de

MONTAÑESES ILUSTRES

CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildefonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

saber que en aquel mismo punto nació en los corazones de los tres, una á su parecer firme esperanza de alcanzarla y de gozarla: y así sin querer saber el como, ni el donde, ni el cuando había venido á poder del judío, le preguntaron el precio que por ella quería: el codicioso judío, respondió que cuatro mil doblas, que vienen á ser dos mil escudos; más apenas hubo declarado el precio cuando Alí Bajá dijo que él los daba por ella, y que fuese luego á contar el dinero á su tienda: empero Hazan Bajá que estaba de parecer de no dejarla, aunque aventurase en ello la vida, dijo: yo asimismo doy por ella las cuatro mil doblás que el judío pide, y no las diera ni me pusiera á ser contrario de lo que Alí ha dicho, sino me forzara lo que el mismo dirá que es razón que me obligue y fuerce, y es que esta gentil esclava no pertenece para ninguno de nosotros, sino para el gran Señor solamente; y así digo que en su nombre la compro, veamos ahora ¿quién será el atrevido que me la quite?

—Yo seré, replicó Alí, porque para el mismo

tasen, mandaron al judío que hiciera que se quitase el antifaz la cristiana: hizolo así, y descubrió un rostro que así deslumbró los ojos y alegró los corazones de los circunstantes, como el sol que por entre cerradas nubes después de mucha obscuridad se ofrece á los ojos de los que le desean: tal era la belleza de la cautiva cristiana, y tal su brío y su gallardía: pero en quien con más afecto hizo impresión la maravillosa luz que había descubierto, fué en el lastimado Ricardo, como en aquel que mejor que otro la conocía, pues era su cruel y amada Leonisa, que tantas veces y con tantas lágrimas por él había sido tenida y llorada por muerta.

Quedó á la improvisa vista de la singular belleza de la cristiana, traspasado y rendido el corazón de Alí, y en el mismo grado y con la misma herida se halló el de Hazan, sin quedarse exento de la amorosa llaga el del Cadí que más suspenso que todos no sabía quitar los ojos de los hermosos de Leonisa. Y para encarecer las poderosas fuerzas de amor, se ha de

en Nicosia despues que los turcos le ganaron, que serían hasta quinientos: venían en dos alas ó hileras, los unos con escopetas, y los otros con alfanges desnudos, llegaron á la puerta de nuevo Bajá Hazan, la rodearon todos, y Alí Bajá inclinando el cuerpo, hizo reverencia á Hazán, y él con menos inclinación le saludó: luego se entró Alí en en el pabellón de Hazan, y los turcos le subieron en un poderoso caballo ricamente aderezado, y trayendole á la redonda de las tiendas y por todo un buen espacio de la campaña daban voces y gritos diciendo en su lengua: viva, viva Soliman Sultan, y Hazan Bajá en su nombre: repitieron esto muchas veces, reforzando las voces y los alaridos y luego le volvieron á la tienda, donde había quedado Alí Bajá: el cual con el Cadí y Hazan, se encerraron en ella por espacio de una hora solos.

Dijo Mahamut á Ricardo, que se habían encerrado á tratar de lo que convenía hacer en la ciudad cerca de las obras que Alí dejaba comenzadas, De allí á poco tiempo salió el Cadí

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 8'45 mañana; sale 4'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 11 mañana y sale 12,25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 6'15 tarde; sale 6'15 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'45 tarde, sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.

Peñacastillo, Cueto, Monte, y San Román salen á las tre de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 á 10'15 mañana, de 11'40 á 2 tarde y de 3'30 á 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados á objetos asegurados: de 9 á 12 mañana, 12'25 á 1'15 tarde y 3'30 á 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á 1 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 á 10'15 mañana; de 12'30 á 2 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 11 mañana y de 3'30 á 5 tarde.

Salida de carteros: á las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: á las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos é impresos presentados por las empresas: de 8 á 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: mixto á las 7'36; correo 16'43.

Llegadas á Santander: mixto 18'45; correo á las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Barcelona á las 6'09 de la tarde, y llega otro de Barcelona á las 11'31 de la mañana.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón á Santander: 7'15, 14'50, 11-55 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes é Intiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Intiesto.

FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, á las 6,45, 9,55 2,05 tarde (correo) y 5,15.

Para Marrón, á las 17'25.

Para Solares, á las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao á las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, á las 17'45,

Para Solares, á las 8'30, 10'21, 12'23, 15'00 y 19'20.

Llegadas á Santander (Fielato).—De Bilbao, á las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, á las 9'12.

De Solares, á las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares á Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, á las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, á las 17'50 y 20'32.

Llegadas á Orejo, á las 17'38 y 20'18.

Llegadas á Solares, á las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpías En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas, y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santaña y Laredo.

En Gama, coches á Santaña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'03, 14'23 correo y 18'42.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'26, 14'40 y 18'56.

Llegadas á Ontaneda: 9'12, 12'25, 16'07 correo y 20'26.

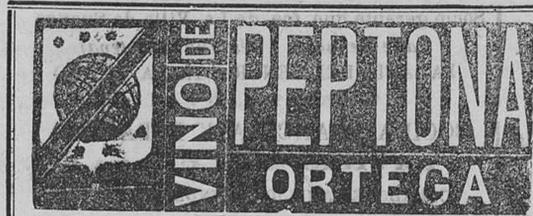
Llegadas á Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,32.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 5, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo á Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana á las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana á las medias horas y por la tarde á las horas enteras.



Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

IMPRENTA

DE

EL CORREO DE CANTABRIA

Muelle, núm. 8.—SANTANDER.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los ha ilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

COMPAÑIA COLONIAL



CALLE MAYOR 18 Y 02

MADRID

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE —de ANDRES Y FABIA—

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vaidos, Vómitos,
Estreñimiento dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

á la puerta de la tienda y dijo á voces en lengua turquesca, arábica y griega, que todos los que quiesen entrar á pedir justicia, ú otra cosa contra Alí Bajá, podrian entrar libremente, que allí estaba Alí Hazan Bajá, á quien el gran Señor enviaba por virrey de Chipre, que es guardaría toda razón y justicia.

Con esta licencia los genizaros dejaron desocupada la puerta de la tienda, y dieron lugar á que entrasen los que quisiesen, Mahamut hizo que entrase con él Ricardo que por ser esclavo de Hazán, no se le impidió la entrada. Entraron á pedir justicia, así griegos cristianos, como algunos turcos, y todos de cosas de tan poca importancia, que las más despachó el Cadí sin dar traslado á la parte, sin autos, demandas, ni respuestas, que todas las causas (si no son las matrimoniales), se despachan en pié, y en un punto, más á juicio de buen varon, que por ley alguna: y entre aquellos bárbaros, si lo son en esto, el Cadí es el juez competente de todas las causas, que las abrevia en la uña, y las sentencia en un soplo, sin que haya apela-

ción de su sentencia para otro tribunal. En esto entró un chاوز, que es como alguacil, y dijo que estaba á la puerta de la tienda un judío que traía á vender una hermosa cristiana: mandó el Cadí que le hiciese entrar: salió el chاوز, y volvió á entrar luego, y con él un venerable judío que traía de la mano á una mujer vestida en hábito berberisco, también aderezada y compuesta, que no lo pudiera estar tan bien la más rica mora de Fez, ni de Marruecos que en aderezarse llevan la ventaja á todas las africanas, aunque entren las de Argel con sus perlas tantas. Venía cubierto el rostro con un tafetán carmesí; por las gargantas de los pies que se descubrían, parecían dos carcajes (que así se llaman las manillas en arábico), al parecer de puro oro; y en los brazos que así mismo por una camisa de cendal delgado se descubrían ó traslucían, traía carcajes de oro, sembrados de perlas: en resolución, en cuanto el traje, ella venía rica y gallardamente aderezada. Admirados de esta primera vista el Cadí y los demás Bajáes, antes que otra cosa dijesen y pregun-

afecto la compro, y estame á mí más á cuento hacer al gran Señor este presente por la comodeida de llevarla luego al de Constantinpla, granjeando con él la voluntad del gran Señor, que como hombre que quedó (Hazan como tu ves) sin cargo alguno, he menester buscar medios de tenerle, de lo que tu estás seguro por tres años, pues hoy comienzas á maniar y á gobernar este riquísimo reino de Chipre: así que por estas razones y por haber sido yo el primero que ofrecí el precio por la cautiva está puesto en razon, ¡oh Hazan! que me la dejes.

Tanto más es de agradecerme á mí,—respondió Hazán,—el procurarla y en enviarla al gran señor, cuando lo hago sin moverme á ello interés alguno; y en lo de la comodidad de llevarla, una galeota ar maré con sola mi chusma y mis esclavos, que la lleve,

Azaróse con estas razones Alí, y levantándose en pié empuñó el alfanje diciendo: siendo ¡oh Hazán! mis intentos unos, que es presentar y llevar esta cristiana al gran Señor, y habiendo sido yo el comprador primero, está puesto